

Vanos afanes

¿Porqué anhelamos vivir?
¿porqué queremos gozar
cifrando en el porvenir
nuestro afán, cuando al morir
todo tiene que acabar?

Esta vida transitoria
llena siempre de quebrantos,
es página de una historia
tan fugaz, que su memoria,
se pierde entre dolo y llanto

Con la risueña esperanza
que vemos en lontananza,
consolamos nuestra pena:
¡ilusión de bienandanza!
de que nuestra alma se llena!

¿Que es el destino del hombre?
sufrir, mientras tenga vida,
y en una inquietud sin nombre,
aunque su dicha le asombre,
ve su gloria convertida.

El amor y la amistad
que le ofrecen, de verdad,
el amigo y la mujer
son tan solo, falsedad
que le ayuda a padecer.

Y cuando en lucha constante
creé que ha sido vencedor,
después del primer instante
ve, que su triunfo brillante,
amarga mas su dolor.

Así se pasan los años,
anhelando noche y día,
cada vez mas desengaños
y a fuerza de tantos daños,
pierde el alma la alegría.

que el humano corazón
en sus límites estrecha!
por eso nuestra ambición
jamás se ve satisfecha....

SOUDERLAND.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

REGALO A NUESTRO DIPUTADO

SALIDA DE LA COMISIÓN

Terminado el espadín la comisión organizadora del homenaje a nuestro querido diputado, ha salido para Madrid.

La integran los señores siguientes: D. Salvador Llamas Miras por este pueblo cabeza del distrito, D. Ambrosio Mena y Mena en representación de Huerual-Overa, D. Inocencio Llamas Díaz, en nombre de Vélez-Blanco y D. Diego Egea Martínez de Chirivel. El Miércoles se verificará la entrega por dichos señores del artístico espadín al homenajeado en el local del Gobierno Civil.

Las listas de suscriptores que venimos publicando dicen con elocuencia el entusiasmo que al público ha merecido la feliz idea que hoy se realiza. Añadiremos para que sirva de satisfacción a muchos de nuestros correligionarios, que siendo limitadas las cantidades a repartir en cada pueblo, no han podido ser admitidas las donaciones que, después de cerradas las

listas, se nos han enviado de varios pueblos, directamente

Suscripción popular para costear un espadín que los electores del distrito de Vélez-Rubio regalan a su querido diputado con motivo de su nombramiento de Gobernador Civil de Madrid.

VÉLEZ-BLANCO

	Ptas.
Suma anterior.	689'50
D. Francisco García Ros	2'00
« Ramona Ruiz Gea	10'00
« Juan J. Motos Martínez	3'00
« Pedro M. Motos Martínez	7'00
« Juan P. García Sánchez	5'00
« Blas Díaz Motos	2'00
« José Marcelino Gasque Martínez	2'00
« Antonio Martínez Martínez	12'00
« Lázaro Motos Martínez	2'00
« Pedro Motos Benavente	5'00
« Ponciano Díaz Serrano	3'00
« Matías Sánchez Marín	0'50
« Antonio Aliaga Arroyo	2'00
« José Gómez López (segundo)	1'00
« Francisco Aliaga Díaz	15'00
« Juan Merlos Fernández	1'00
« Enrique Picón Llamas	1'00
« Ginés Gea Gil	1'00
« Ginés Alarcos Sánchez	1'00
« Rosa Sánchez Sánchez	0'50
« José Collado Serna	1'00
« Pedro Sánchez Llamas	1'00
« Dionisio Serrano Díaz	1'00
« Juan Merlos Martínez	1'00
« Antonio Valera Rufaza	1'00
« Juan Navarro García	1'00
« Miguel Martínez Segovia	1'00
« José Vázquez Sánchez	1'00
« Miguel Romero Guirao	0'50
« Teodoro Martínez Martínez	1'00
« José Gómez López	1'00
« Diego Fajardo Serrano	1'00
« Faustino Martínez Navarro	0'75
« Fernando López Gómez	1'00
« José Sánchez López	1'50
« Francisco Pérez López	2'00
« Francisco López Martínez	4'00
« Juan Martínez López	1'00
« José M.ª Martínez Motos	1'00
« Tomás Sánchez Giménez	3'00
« Manuel Martínez Merlos	3'00
« Juana López Martínez	1'00
« Pedro López Gómez	2'00
« Salvador Torrente Cotes	1'00
« Isabel Martínez López	1'00
« Juan M. García Gómez	0'50
« Domingo Motos Romera	5'00
« Antonio Navarro Picón	1'25
« María Bautista López	0'75
« Antonio García Torrecillas	0'50
« Domingo Motos Belmonte	0'50
« Manuel Fajardo Díaz	1'00
« Antonio Gazque Campos	1'00
« Juan Merlos Rufaza	2'00
« Baltasar Gómez Gea	1'00
« Fernando Andrés Rubio	5'00
« Antonio Ortiz Romero	5'00
« Fernando Sánchez Rufaza	3'00
« José Olivares Reche	3'00
« Juan M. Robles Martínez	5'00
« Juan J. López Martínez	5'00
« Eloy Puche Sánchez	0'50
« Francisco Merlos Martínez	1'00
« Juan López Merlos	3'00
« Antonio Muñoz Fernández	2'00
« Alfonso Gómez Pérez	2'00
« Francisco Asensio Pérez	2'00
« Bartolomé Martínez Martínez	2'00
« Diego Moreno Marín	2'00
« Antonio Martínez Belmonte	2'00
« Martín Gea Gasque	2'00
« Pedro Carrillo Sánchez	2'00
« Antonio Martínez Merlos	1'00
« Juan Andreo Pérez	0'50

« Antonio Martínez Gea	5'00
« Manuel Merlos Pérez	2'00
« Miguel Merlos Pérez	1'00
« Antonio Reche Girona	1'00
« Antonio Iglesias Rodríguez	1'00
« Antonio Sánchez Sánchez	1'00
« Diego Valera Martínez	1'25
« Jacobo Serrano Motos	1'00
« Jacinto Aliaga Abadía	2'00
« Diego Rufaza García	1'00
« Juan J. Duarte Cierva	1'00
« Juan Martínez Moreno	1'00
« Francisco Motos Ponce	2'00
« Wenceslao Arcas Díaz	1'50
« Jerónimo Navarro Llamas	1'00
Total	882'50

CHIRIVEL

	Ptas.
Suma anterior.	450,00
« Juan Reche Martínez	15'00
« Jerónimo Beltran Asensio	5'00
« Marcelino López García	5'00
« Luis Reche Martínez (mayor)	5'00
« Manuel Oliver Cuevas	5'00
« Antonio Reche Pardo	5'00
« Juan Rodríguez Rubio	5'00
« José Parra García	5'00
« Miguel Martínez Gea	5'00
« Antonio Reche García	5'00
« Pascual Laca Martínez	5'00
Total	515'00

...Y VUELTA A EMPEZAR

El periodo electoral, que termina hoy, ha podido ser un paréntesis, aunque no obligado tolerable, en la labor reconstituyente de nuestra vida municipal, que ya comenzó a sentir los efectos de las iniciati-

vas de nuestros correligionarios. Y no es que los actuales directores de la cosa pública en esta localidad, hayan permanecido inactivos a consecuencia de la débil oposición hecha a la candidatura del esclarecido Diputado D. Luis López-Ballesteros, no; porque aun en aquellos trances mas graves de la lucha política, no abandonan la defensa de los intereses del procomún, aunque alguna vez el imperio de la diosa *Actualidad* origine breves demoras en la resolución de asuntos que no sufren ningún quebranto por pequeñas dilaciones. Lejos de ello, atienden con la debida solicitud a todo aquello que reclama su actividad.

Pero lo cierto es, que se han dejado trascorrir unas semanas sin realizar determinados trabajos que estimamos convenientísimos para proseguir, con toda normalidad la benéfica y ardua tarea que nuestros amigos tomaron sobre sus hombros, plenamente convencidos de la utilidad, de la necesidad de llevarla a cabo, so pena de asistir, en caso contrario, al derrumbamiento, a la disolución de la vida social velezana.

Cierto es también, que ese paréntesis se ha cerrado con la doble llave de la voluntad y del deber que vienen inspirando la actuación de nuestros aludidos correligionarios, quienes seguirán dedicando, sin vacilaciones, todas sus energías a terminar la obra comenzada bajo los mejores auspicios, reintegrando en su crédito la

Hacienda Municipal: atendiendo debidamente la propiedad rural; repartiéndolo con equidad los impuestos, y proveyendo, en fin, a la satisfacción de las ansias sentidas por este vecindario desde fecha algo lejana.

Los hechos han demostrado que existen dentro de nuestro partido, sobrados elementos para realizar la misión que se impusiera sin ánimo de prescindir de colaboradores leales ni desdeñar consejos atinados; pero con el propósito firmísimo de apartarse de toda compañía tocada de afanes exhibicionistas y de cerrar los oídos a toda opinión que no se halle cimentada sobre lo mas exquisita sinceridad y buena fé; no importándoles nada, nada la vocinglería de sus destructores, ni la rémora de exiguas minorías, mas atentas a producir efectos teatrales que a servir de auxiliares útiles, declarándose *en huelga* siempre que no se les presenta ocasión propicia para obstruir o dificultar en aquellos asuntos que han de ser reputados como honrosos éxitos para el partido imperante.

Ya se vuelve al trabajo intenso y fecundo; ya se adormecerán (deberían morir) las pasioncillas avivadas durante la débil lucha.

Que todos cumplan sus obligaciones sacratísimas, sinó quieren hacerse acreedores al desprecio del pueblo ó a algo que juzgamos peor: a sus risas burlonas.

VER

CABILDO MUNICIPAL

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego M.ª López del Arenal y con asistencia de los Concejales Sres. Miras Pérez, Mauricio Manchón, Morales Sánchez Abadía Fernández, Miras Sola (J.) López Rubio, Chico de Gúzman, Fernández López y Maurandi Miel, celebró esta Corporación Municipal, sesión ordinaria el día 23 de febrero pasado

Declarada abierta y leída y aprobada el acta anterior se trató de lo siguiente:

Quedó enterado el Ayuntamiento del contenido de las Gacetas y Boletines oficiales recibidos desde la sesión última.

Se le confirió la posesión del cargo de Concejal a D. Escolástico Abadía Fernández.

Puesta a discusión una moción del Sr. Fernández López para que presten fianzas el Recaudador de Impuestos Municipales y el Depositario y para que se declare este último cargo concejil, caso de que no hubiera persona que lo solicitara, por votación nominal se acordó la continuación de dichos empleados en sus funciones sin la prestación de dicha fianza.

Por el expresado Concejal se excitó el celo de la Comisión de Hacienda para dar dictamen sobre solicitudes de empleados interesando aumento de sueldo y rogó al Presidente que al proseguir los trabajos de arreglo de calles imponga a la Corporación del curso de los mismos, sus gastos y expresión del nombre de aquellas.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. López del Arenal y con asistencia de los Concejales Sres. Miras Pérez, Abadía Fernández, Morales Sánchez, López Ru-

bio, Miras Sola, (A) Sánchez Maestro, Fernández López y Chico de Guzmán celebró esta Corporación Municipal sesión ordinaria el día 1.º de Marzo corriente.

Declarada abierta y leída y aprobada la acta anterior se trata de lo siguiente.

Quedo enterado el Ayuntamiento de las Gacetas y Boletines oficiales recibidos desde la sesión última.

Por el Secretario se dió cuenta del expediente que se instruye para el nombramiento de vocales asociados de la Junta Municipal que ha de regir en el año actual, del que resulta que no se han presentado durante el plazo legal ni excusas ni reclamaciones contra el sorteo de dichos vocales, verificado en sesión del cinco de febrero último. El Ayuntamiento en su virtud y por unanimidad acordó que se constituya la indicada junta con los referidos vocales asociados.

Se acordó nombrar tallador de los mozos del actual reemplazo y anteriores al sargento licenciado D. Aurelio Martínez de Galinsoga y Tapia.

Asimismo se acordó que las sesiones ordinarias á contar desde la próxima se celebren á la hora de las once.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Comentario

Nos extraña la proposición del Sr. Fernández López, mas que por su contenido, por las circunstancias especiales en que se formula.

Durante el tiempo de su gestión como Alcalde, el Recaudador de impuestos municipales y el Depositario de dichos fondos gozaron del privilegio de no prestar fianza para la regencia de esos destinos.

Después, en época del Sr. Carras, y por espacio de nueve años, estuvieron ocupados esos destinos por otros señores que tampoco prestaron otra garantía que la de su fama personal. Entonces, siendo concejal el Sr. Fernández López, no se le ocurrió formular esta proposición y; hoy que ocupan esos destinos personas de reconocida solvencia social y económica; hoy que los titulares de esos puestos gozan, además, de justa fama de seriedad, se exigen garantías imprevistas, precisamente por quien consintió semejante práctica por espacio de muchos años. No siendo cuestión esencial para nosotros la prestación de esta fianza, creemos muy acertada la resolución de la Corporación municipal desechando la moción del Sr. Fernández López.

Questiones económicas

Asistimos con verdadero interés al desarrollo de la vida económica de nuestro Municipio y nos parece que los apremiantes problemas que exigen imperiosa solución, requieren que se planteen en los términos precisos reveladores de su verdadero carácter. Todas las obligaciones municipales del año económico fenecido quedaron satisfechas á su debido tiempo, pero las correspondientes al que cursa, sembrado de insuperables obstáculos,

quedan en parte incumplidas por las razones que vamos á exponer.

Constituido el ayuntamiento se procedió á estudiar los innumerables problemas que plantea la vida municipal, así como las fórmulas de su mas fácil solución.

El periodo electoral apareció, y con esa corte de medidas que el gobierno cursó para velar por la pureza del sufragio.

Quedaron en embrión, absorbidas por la mayor causa de unas elecciones generales, las estudiadas reformas y los medios de solución, de atender á las obligaciones legales del Ayuntamiento.

Ya ha pasado el periodo electoral; ciertas obligaciones no admiten demora y se puede contar con el concurso de las minorías de nuestro municipio?

La labor que vienen realizando es de mera obstrucción, de oposición sistemática, negativa. Nada que sea útil y conveniente a los intereses públicos se les ha visto proponer en el curso de las sesiones. Ante el interés partidista que genera su respectiva conducta, todas las fórmulas de concordia sucumben.

Esta reiterada y franca labor disolvente ha podido prosperar al amparo del periodo electoral que hoy muere, pero debe darse el golpe de gracia haciendo uso de la autoridad que a cada cual señala la ley.

Ahora las vemos apremiar al presidente de nuestra Corporación Municipal para que cumpla determinadas obligaciones económicas.

Los repartos municipales no están confeccionados; solo cabe para obtener esos recursos, recurrir al apremio de los vecinos para obligarlos a satisfacer sus cuotas atrasadas. Lo quieren, como lo quieren todos los acreedores del Municipio, pues ahí va la fórmula: Proceda nuestra primera autoridad o sus delegados a la exacción de esos tributos, con energía y por igual. Así se obtendrán esos ingresos que bastan y sobran para solucionar los problemas pendientes. El Municipio que atiende sus obligaciones tiene que percibir los ingresos que le corresponden; y ante esta razón suprema de índole económica y de evidente necesidad, se ahogarán todos los individuales flamentos, que seguramente fomentarán los mismos que hoy propugnan por la regularidad de nuestra administración municipal.

DESPEDIDA Y SALUDO

D. Vicente Sarthou, el ilustrado aspirante a la judicatura que regentó este Registro de la propiedad por espacio de dos meses, ha terminado su misión por haberlo ocupado su titular. Y se marcha de nuestro pueblo, siempre hospitalario, con la intima tristeza con que se abandonan los lugares queridos.

El culto funcionario ha sabido captarse las simpatías de todos los que han tenido la suerte de tratarle; su paso por este pueblo deja entre nosotros el grato recuerdo de su distinción y la cariñosa memoria de las francas y cordiales amistades.

Nos encarga que hagamos pública una sincerísima despedida para todos aquellos que le distinguieron con su amistad, ante la imposibilidad de visitarlos, con este objeto, personalmente. Y cumplido su deseo, despedimos al caro amigo con el íntimo y ferviente por nuestra parte, de que su carrera de brillantes triunfos encuentre en todos los momentos de su futura actuación el mismo feliz acierto demostrado en el desempeño de nuestro Registro de la propiedad inmueble.

El distinguido Registrador que le sustituye se llama D. Guillermo Martí, abogado culto y de cuya competencia profesional tenemos bonisimas impresiones. Nos ha sido presentado, y en los breves instantes de nuestra entrevista descubrimos al caballero delicado y atento, cuya ilustración y simpatía cautivarán bien pronto los sinceros efectos de las personas que le traten.

Deseoso de saludar y ofrecerse a sus nuevos convecinos, servimos gustosos de mandatarios en la pública expresión de este su cortés anhelo.

En nuestra modestia periodística siempre encontrará el distinguido funcionario unos cordiales amigos que le servirán siempre que a ello les requiera.

Mientras llega este deseado momento, enviamosle nuestro afectuoso saludo con la sincera esperanza de que su permanencia entre nosotros le sea altamente grata.

NOTICIAS

Rifa a beneficio de la Congregación Jesús Nazareno.

El tesoro de esta hermandad nuestro distinguido amigo y acreditado comerciante de esta plaza D. Diego Gandía Segura, nos ruega hagamos públicos, para general conocimiento los datos siguientes relacionados con el sorteo.

N.º 1451.

Premiado con dos sacas de harina y dos arrobas de aceite. Este premio ha correspondido á D. Luis Gómez Puche viajante de la casa de comercio de D. Antonio Beviar, de Murcia.

N.º 255.

Premiado con una saca de harina y una arroba de aceite. Ha correspondido á D. Emilo Egea López, médico ferense de este partido judicial.

N.º 1085.

Premiado con igual cantidad que el anterior pertenece á Diego Benítez Torrente, de oficio jornalero, que vive en el pago de Serranos.

La lista de los anteriores premios no es, como se ve, de tan felices esperanzas como las que se cifran en las de la lotería nacional, pero suponemos que el alza de las subsistencias, y lo positivo de su contenido, habrán hecho que los afortunados mortales á quienes la suerte les deparó este regalo piensen en la espléndida retribución que ha tenido el real in-

vertido en la adquisición de la papeleta. Nuestra enhorabuena á los agraciados y queda satisfecho nuestro buen amigo.

La congregación de hermanos de S. Juan Evangelista ha elegido su nuevo presidente.

D. Felipe Moreno á quien ha correspondido al cargo, trabaja con fe en la organización de los festejos que con motivo de la semana santa próxima se han de celebrar. Según se nos asegura se está practicando la confección de ricos y elegantes trajes simbólicos que vestirán grupos de preciosas niñas de esta localidad.

Nosotros traducimos esta noticia, así como la de que se halla contratada una bonísima banda de música, a título de rumor y como aviso a las otras congregaciones que rivalizan en el esplendor de esos regocijos populares, que tan extraordinario número de forasteros atraen a nuestro pueblo.

—Han regresado de Almería a donde fueron para asistir al escrutinio general D. Ambrosio Mena, de Huerca y D. Ambrosio Ballesta de ésta, ambos correligionarios nuestros.

—El viernes salieron para dicha capital D. Ambrosio Ballesta Cánovas, D. Alfonso Miras Sola y D. Diego Andreo compromisarios elegidos por este pueblo para la próxima elección de senadores. Los tres son correligionarios nuestros.

—Se encuentra enfermo aunque no de gravedad nuestro distinguido correligionario y respetable amigo D. Dionisio de Motos. Deseamosle un franco y pronto restablecimiento.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestros distinguidos amigos de Taberno D. José A. García González y D. Alfonso García, Alcalde y Recaudador de impuestos municipales respectivamente de dicho pueblo.

—Rogamos al Sr. Alcalde que proceda con la urgencia que requiere al arreglo de la calle de Heredia, la que, a consecuencia de los últimos temporales y del escombros que en el centro se dejó acumulado cuando se reconstruyeron las aceras, se halla intransitable.

—El pasado domingo dió su anunciada conferencia en el cuartel de los exploradores D. Vicente Sarthou. Bello de forma y profundo de concepto, el discurso del Sr. Sarthou fué bastante aplaudido por el numeroso público que llenaba el amplio local en que se celebró el acto.

Se nos dice que otros oradores tienen pedida la paladra para sucesivas veladas que, como la precedente, prometen estar muy concurridas.

—Se encuentra entre nosotros el acreditado odontólogo de Lorea D. José Suaver a quien hemos tenido el gusto de saludar.

—Han salido para Almería nuestros queridos amigos y correligionarios de Vélez-Blanco D. Inocencio Llamas Díaz, D. Emilio Miras Martínez y D. Baldomero Torrecillas, los dos últimos con objeto de asistir, con el carácter de compromisarios, á la elección de Senadores.

Para efectuar compras en Barcelona, Valencia y otras capitales, han salido de esta los acreditados comerciantes D. Salvador Miras, y su hijo D. Joaquín, D. Antonio Manchón y D. Juan Pérez Puente.

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Esta centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pídanse más detalles y reglamentos a la Secretaria del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

JOSÉ SUAVER

Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1

EN VÉLEZ-RUBIO: FONDA DEL CARMEN

DISPONIBLE

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

„Tipografía Velezana“

DE

RICARDO EGEA

EN ESTA IMPRENTA se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y cautchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

Gran surtido de objetos de escritorio y papelería en general.

Especialidad en estuchería de luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, máquinas para coser papeles, libretas libros rayados, reglas, cuadrillos, imprentillas de goma, tinta para tampones copiadore de cartas, ganchos y manecillas para coleccionar cartas, archivadores y taladradores encuadernadores, carpetas de hule etc.

Calle de Urrutia, núm. 13, Vélez-Rubio

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Marinas

DE

Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en medias, calcetines y perfumería

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad

:- Purísima, 2, esquina a la de Valiente.—Vélez-Rubio :-

NO LE DE VD. VUELTAS

De la única manera que puede demostrar su distinción, es con el uso constante de un perfume agradable.

La coquetería femenina nada dice, si carece de ese indispensable complemento.

Una mujer bonita sin perfume, se asemeja a una flor que tampoco lo tenga—SE ADMIRA PERO NO SE PRETENDE.

En el establecimiento de

JUAN SORIANO

puede adquirir cuanto necesite; pues hay un extenso surtido en aguas de Colonia, Extractos; Cremas, Polvos, Depilatorios, Lociones, Dentífricos, Jabones, Tinturas, Pastas, Elixires, Coloretos, de las acreditadas [marcas “Flores del Campo”, “Peele”, “Gal”, “Peca Cura”, “Piver..

Use Vd. cualquiera de estos excelentes productos y de su rostro la expresión de

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

BICICLETA

Se vende una marca Rudge-Whirvorht en perfecto estado, cámaras y cubiertas casi nuevas, muchos accesorios y piezas de repuesto, bomba cartera, llaves, timbre, caja de reparaciones etc.

Razón: Tipografía Velezana Calle de Urrutia 13 Vélez-Rubio

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.—VÉLEZ-RUBIO

Confeción de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :- Esmero :- Economía

Heraldo de los Vélez

Periódico Liberal

Sr. Don _____